

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE (CODETI SAN PEDRO)

En la ciudad de San Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro, se lleva a cabo la reunión para la conformación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (CODETI), estando presentes: el Director Regional del Trabajo Abg. Abel Arguello, la Lic Basilia Fariña Encargada de Despacho de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencias y la Técnica Lic. Silvia Amante de la DGPNA del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, representante de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray Secretario General Sr. Adelio Silva, representante de la Supervisión 02-5l Rosa Marilda Arteta y Aureliana Garay, representante del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia Aida Andrea Sánchez, representante de DEAG Félix González, Consejal Sr. Victorino Burhing, Supervisor Antonio Amarilla, representante de la Junta Municipal Leonardo Duarte, representante de Grupo Inversor Ángel Salas, representante de la Asociación Tatarendy Griselda González y Marcos David Lezcano y Saztron González, representante de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray Alfredo Bernal, representante de la Defensoría del Pueblo Gladys Diaz Duarte, representante de la CODENI Lilian Rosi Bernal y representante del Juzgado de la Niñez y la Adolescencia Carlos Cesar Matignen.

Punto 1.: Palabras de bienvenida del Director Regional del Trabajo del Departamento de San Pedro Abg. Abel Arguello, el secretario general de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, acto seguido las palabras del Secretario General de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray Sr Adelio Silva.

Punto 2.: Contextualización y Normativa de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI) Decreto 18.835/2002, Decreto 4019/2021 y la Socialización de la Resolución MTESS N° 3316/2019 por la cual se dispone el funcionamiento de las Comisiones Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Punto 3: Acto de Conformación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente. Se procede a elaborar el Acta de conformación de la CODETI SAN PEDRO.

Punto 4. Cierre con las palabras de agradecimiento del Director Regional del Departamento de San Pedro Abg. Abel Arguello.

Siendo las 10:20 hs Culmina la conformación de la CODETI SAN PEDRO.

Se suscribe el acta en dos ejemplares de un mismo tenor

Handwritten signatures and names of the attendees: Abel Arguello, Adelio Silva, Griselda González V., Antonio Amarilla, Victorino Burhing, Ángel Salas, Antonio Amarilla, Felix Gonzalez, Marcos Lezcano, Saztron Gonzalez, Aida Sanchez, Gladys Diaz, Lilian Rosi Bernal, Carlos C. Matignen G., and Silvia Amante.